



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 3

JORGE PRADA SÁNCHEZ

Magistrado ponente

AL1884-2021

Radicación n.º 75250

Acta 17

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

En cumplimiento al fallo de tutela CSJ SCT5285-2021 de 12 de mayo de 2021, emitido por la Sala Civil de esta Corporación, se deja sin valor ni efecto la sentencia CSJ SL2738-2020, proferida por esta Sala de la Corte el 15 de julio de 2020, y *«las providencias que de esta dependan»*.

Notifíquese y cúmplase.

DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

JORGE PRADA SÁNCHEZ